



RESOLUCIÓN N° 387

SANTA ROSA, 13 de octubre de 2017

VISTO:

El expediente N° 521/2017, registro de la FCEyN, iniciado por la Secretaría de Ciencia y Técnica, s/ "Propuesta de Creación Escuela de Posgrado" y;

CONSIDERANDO:

Que el Plan Estratégico y el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 de la Universidad Nacional de La Pampa, tiene entre sus metas estratégicas la de "Fortalecer una formación de grado y posgrado de calidad, promoviendo una educación inclusiva, a distancia y/o presencial, y que fomente la docencia integrada a la investigación y a la extensión" (Res. 402/16 CS).

Que en los Planes de Mejoras de las Carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Licenciatura en Ciencias Biológicas presentados a la CONEAU, se propone crear la Escuela de Postgrado, con el objeto de facilitar la gestión de sus actividades.

Que esta necesidad surge a partir del incremento en las ofertas y demandas de actividades de posgrado en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Que es la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión quien tiene a su cargo todas las funciones relacionadas a posgrado y requiere de estructuras que se ocupen de la coordinación de las mismas.

Que en la sesión ordinaria del día 12 de octubre de 2017, el Consejo Directivo aprobó, por mayoría, el despacho de la Comisión de Legislación e Interpretación de Reglamentos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Crear la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

ARTÍCULO 2º: Aprobar el Reglamento de la Escuela de Posgrado que se adjunta como ANEXO I a la presente resolución y que incluye los objetivos, funciones y estructura de la misma.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de las Secretarías Académica y de Investigación, Posgrado y Extensión, de los Departamentos de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la UNLPam. Cumplido, archívese.

MARÍA INÉS GREGORIO
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad Cs. Exactas y Naturales

Lic. Graciela Lorna ALFONSO
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. de Ciencias Exactas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

